

atento el rigor de las palabras , con que se concede. Con esta clausula dexa falida , y sin fuerças la probabilidad de graves Autores , que sentian , que vna vez concedida Indulgencia plenaria en alguna Iglesia dia determinado , se entendiesse ser ganable toties quoties , en aquel dia , aunque exprefamente no lo diga la Bula de su concession. De lo dicho se infiere , no poder ser incluida en esta declaracion la Indulgencia de Porciuncula ; porque su toties quoties , es concession exprefa por Breves Apostolicos por inmemorial tradicion de quatrocientos y cinquenta años , que se ha practicado así en el Convento de Afsis de Porciuncula ; de todo lo qual han hecho los Sumos Pontifices concessiones de extension à todos los Conventos de la Religion Serafica. Consta tambien , quedar en su fuerça aquellas Indulgencias plenarias de toties quoties , que están concedidas con esta exprefion , y clausula : como la que se gana en los Conventos de San Francisco de Paula , de la esclarecida Religion de los Minimos en el dia que se celebra la fiesta de su maravilloso Fundador. Advierro deberse entender todo lo dicho , quanto à los seglares , que visitan las Iglesias de nuestros Conventos en el dia de la Porciuncula ; porque quanto à estos podia aver dificultad , no quanto à los Religiosos , y Religiosas de las tres Ordenes de San Francisco , ni quanto à los seglares que son terceros por exprefa concession de Inocencio Octavo , y de otros Pontifices , que se hallarán en el Compendio de nuestros privilegios.

Suele preguntarse , si esta Indulgencia de Porciuncula sea Jubileo ? Y respondiendo que sí ; porque con indultos Apostolicos de Alexandro Quarto , de Paulo Tercero , de Gregorio Dezimotercio , y de Urbano Octavo , los Religiosos de Porciuncula , y los del Con-

vento grande de Afsis de Padres Conventuales , y los del Convento de Padres Capuchinos de la misma Ciudad , tienen amplissima autoridad para absolver de casos reservados enormissimos , excepta la heregia , y de conmutar votos , exceptos los que se fueren exceptuarse en los grandes Jubileos , y de estos privilegios gozan por extension todos los Conventos de la Religion Serafica , que es la circunstancia que sobreañade à la Indulgencia plenaria el Jubileo. Quanto à que esta Indulgencia se gane por los difuntos , se vera en los milagrosos successos , que referirè en los capitulos siguientes.

CAPITULO XXVII.

Milagros que ha obrado Dios en confirmacion de esta grande Indulgencia.

VOZES grandes de Dios , y feallos de la Omnipotencia , con que autoriza las verdades , llamó el Gran Padre San Agustín à los milagros. No le faltò este apoyo à la prodigiosa Indulgencia de Porciuncula , pues para establecer sus creditos ha obrado muchas maravillas. Referirè algunas , para que se vea con quantaseguridad corre la comun fee , y devocion. El año de 1295. peregrinaban de la parte de Esclavonia para el Valle de Espolero à ganar esta Indulgencia , hasta ciento y veinte personas. Tomaron Puerto en la Marca de Ancona , y entrando en la Ciudad visitaron sus Iglesias. Llegaron à la de ciertos Regulares , donde el Sacristan viendo tropa tan crecida de gente forastera , preguntò , que de que Region eran , y à que parte dirigian su viage ? Respondieron ser de Esclavonia , y caminar à Afsis à ganar la celebre Indulgencia de Porciuncula ; para lo qual se avian vnido en tropa , así pa-

ra la seguridad , como para el consuelo en las molestias de tan prolixo camino. Esraño mucho , replicò el Sacristan , que para cosa tan incierta dexen tanta gente de juyzio las conveniencias de su patria , con dispendio de dineros , y frecuencia de peligros. Esta Indulgencia de Porciuncula es vna quimera , y los Frayles Menores , que tanto placean , y encarecen su excelencia , no enseñarán alguna Bula , ò instrumento autentico , que haga fee de su concession ; con que para este fin ha sido todo vuestro trabajo ocioso , y perdido. Pero ya que el salir de vuestras tierras tuvo por motivo el ganar Indulgencias , sin passar de aqui podreis lograr à satisfacion vuestro deseo , porque à este Santo Convento están concedidas muchas , y grandes , de cuya certeza hazen fee las Bulas , que se guardan en el Archivo ; y vereis mencionadas en esta tabla , que pongo à vuestros ojos. Quedaron los Peregrinos con este informe desconsolados , con la persuasion de que avian perdido su trabajo , y tomaron resolucion de no passar adelante en su peregrinacion. Sola vna muger estuvo constante , y condenando la liviandad de sus compatriotas , que tan facilmente huviessen rendido su juyzio al informe apasionado de vn hombre , contra el sentir , y comun aclamacion de la Christiandad , prosiguiò sola su camino. A distancia de pocas leguas se viò perdida en la soledad de vn monte , sin descubrir senda alguna para proseguir su viage. Su desconsuelo fuè grande en lance de tal aprieto , porque iba ya declinando el dia , y los horrores de la noche (que haze la soledad de el campo mas funestos) congojaron su coraçon. En este conflicto clamò de lo intimo de su alma à Dios , para que la ayudasse en tan peligroso ahogo ; y haciendo diligencias para salir de la maleza à buscar

Parte I.

camino , sintiò passos , y viò , que se le acercaba vn hombre de aspecto venerable , en Habito Religioso de el Glorioso Padre Santo Domingo. Este la consolò , diciendo ; no temas muger , que buen camino llevas para lograr tus deseos con medras de tu alma ; y ya tus compañeros arrepentidos de su inconstancia , vienen cerca , y te harán alegre compañia , para que llegues à Afsis gustosa , y segura. A pocos lances oyò el ruydo , y boviendo los ojos , recociò su tropa , y la esperò. El Religioso , que estaba haciendo compañia à la desconsolada muger , saludò à todos los Peregrinos , y los alabò con todo encarecimiento el fervor de su devocion , explicado à tanta costa de trabajos , en tiempo de tan rigurosas calores ; pero sabed , que son bien empleadas vuestras fatigas por lograr el tesoro inestimable de esta prodigiosa Indulgencia. Proseguid con aliento vuestro camino , de cuyo trabajo sacareis maravilloso fruto ; y sabed , que la Indulgencia es certissima , de cuya verdad , como fiel testigo , os doy testimonio , porque yo me hallè presente , quando el Señor Papa Honorio se la concediò à San Francisco ; y tambien me hallè presente en el Cielo , quando Christo Señor nuestro se la confirmò , y dicho esto se desapareciò. Quedaron todos suspensos en admiracion , pero muy alegres , y confortados para proseguir con mas fervor su viage ; y llegados à Afsis , dieron noticia en el Convento de este prodigio.

Aviendo en Afsis hecho todas las diligencias para ganar la Indulgencia , estando para tomar la buelta à su patria , enfermò de muerte aquella buena muger , que sola , y mas constante avia proseguido su peregrinacion. Afsistieronla con mucha caridad sus compañeros en los aprietos de su enfermedad , y despues de su muerte hi-

li 2

zie

zieron con la pompa possible, à vnos forasteros sus exequias. Concluida esta obra de religiosa piedad, tomaron su camino con desconuelo de aver perdido tan devota compañera. Embarcaronse en el Puerto de Ancona, y estando ya en alta mar, se levantò vna borrasca tan furioso, y terrible, que puso en desesperacion de salvamento aun à los mismos Marineros. Subian al Cielo los clamores de todos, pidiendo à Dios misericordia, y su Magestad en lo mas apretado de esta tribulacion, acudiò à su consuelo, dando permiso al alma de aquella muger, que murió en Afsis, para que bañada de resplandores, tomasse forma visible, y se apareciesse sobre las furiosas olas. Acercòse al navio, y dixo: no temais, yo soy vuestra compañera, que por orden de Dios vengo à daros cuenta de la virtud inefable de la Santa Indulgencia de Porciuncula, con cuyo logro, sin tocar en el Purgatorio, me hallè en los gozos de la gloria. Tened por dichoso, y bienaventurado trabajo, que tiene tal premio. Aquel Religioso, que nos habló en el Monte fuè el Glorioso Patriarca de los Predicadores Santo Domingo, à quien MARIA Santissima por hijo muy amado, y fidelissimo siervo suyo, encargò, que nos asegurasse en la fee de la Indulgencia, dando testimonio, como testigo, que se hallò presente à su concession en espiritu en Perosa, quando la concediò el Papa Honorio: y en el Cielo, quando despues de esta concession la confirmò Dios Señor nuestro, aviendo muerto este Santo Patriarca pocos meses antes, que à San Francisco se le hizo esta gracia en su Convento de Porciuncula. Y para que os asegureis de todas las verdades, que os digo, sea señal la repentina serenidad de los mares en tormenta tan desecha. Dicho esto se desapareciò, y de repente desbravò todas sus furias el

*Escartin.
in Epito.
Histor.
Porciunc.
cap. 9.*

*Santovilla
de Milàn.
in tit. de
Porciunc.*

*Pet. Vent.
de Minai.
in tit. bu-
ius Indul-
gent. c. 2.
pag. 47.*

mar, calmò la violencia de los vientos, y quedaron en tranquila serenidad, dando al Señor gracias, porque les avia librado con medio tan milagroso, de tan funesto peligro.

Para los que leen las Historias Ecclesiasticas con atencion juyziosa, y no à bulto, advierto, que el Glorioso Santo Domingo murió el año de 1221. por el mes de Agosto, y este mismo año por el mes de Octubre le concediò à San Francisco Christo Señor nuestro la Indulgencia en Porciuncula. No pudo asistir vivo à la concession, que hizo Honorio Tercero Santo Domingo; pero no tiene dificultad, que asistiese en espiritu, despues de muerto, queriendole dar Dios la gloria accidental de que viesse favorecido à su Santo Amigo, y que para esta misma gloria accidental le participasse en el Cielo la confirmacion, que Dios hazia de la Indulgencia, que el Papa concedia en la tierra. De no hazer estos reparos en este, y otros sucessos semejantes los Chronistas, quando los refieren, nace el que dexen lugar para formar dudas, que enflaquecen la credibilidad de las cosas. Engolfanse en la relacion de la substancia del suceso, sin hazer aprecio de las circunstancias, quando el poco ajuste de estas dà motivo para formar dudas; y no advierten, que motivar dudas, sin dar soluciones, es hazer la relacion sospechosa. El que leyendo repara, y reparando duda, mas presto dexará de creer, sino encuentra muy à la mano la solucion, que se pondrá à discutir para hallarla, esto cuesta trabajo, y pide pia afeccion; esso tro se halla hecho, y mas ingenios duros, que agradecen la duda, por no gastar su creencia.

Es muy parecido, y tan estupendo, como el pasado el caso, que sucediò el año de 1277. à vna muger, como ella misma lo refirió en Afsis pue-

*Vadingo
tom. 2. n.
21. ad an
no. 1277*

*Ventura
Minaya
tit. in bu-
ius, c. 2.
pag. 56.*

ras las manos sobre los Evangelios, con solemne juramento, delante de muchos testigos: de todo lo qual se guarda en el Archivo de Porciuncula autentico testimonio. Sucediò asì, que esta muger de Nacion Alemana, oyendo dezir las maravillas, que Dios obraba en el Convento de Porciuncula, y los frutos grandes, que facaban las almas de esta milagrosa Indulgencia, tuvo gran deseo de ponerse en camino para ganarla. Era muger virtuosa, y consultò con su Confessor sus intentos, para asegurar su buen logro en la obediencia, y beneplacito, de quien regia su conciencia. Era el Confessor poco devoto, y muy incrédulo, y no solo no la concediò licencia para que hiziesse su peregrinacion, sino que la disuadia, y entibiaba su fee, tratandola con sobrada aspereza, porque daba credito à vna Indulgencia, que en su juyzio era fantastica, y quimerica. Crecian en la muger los deseos, y à este passo en el Confessor los defabrimientos, y vn dia, que se levantò de sus pies mas afligida, que otras vezes, encontrò en la calle, bolviendo à su casa dos Religiosos Dominicos, de los quales, el vno mas venerable le dixo: Señora no se aflixa de la imprudencia de su Confessor: y porque ferà de el agrado de Dios, que tengan cumplimiento sus deseos de ganar la Indulgencia de Porciuncula, venga à nuestro Convento, que la pondré con quien la quite los escrúpulos, y la confirme en sus propositos. Maravillòse la muger de que aquel Religioso huviesse penetrado su interior sentimiento; y sin mas examen, que seguir los impulsos de su devocion, se fuè al Convento con los dos Religiosos. Allí en presencia de otros muchos habló, el que primero ofreciò à esta muger consuelo, diciendo: Señora, la Indulgencia de Porciuncula, que tan-

to deseais ir à ganar, es certissima, y delante de Dios de mayor excelencia, y estimacion, que lo que pueden los hombres pensar; y porque vos, y todos los presentes os asegureis de la verdad, que digo, yo que lo afirmo soy Domingo, Fundador de la Orden de los Predicadores, que me hallè presente en la concession de Honorio Tercero, y este que me acompaña es Pedro Martyr mi amado hijo; y dicho esto desaparecieron ambos, dexando en los circunstantes admiracion del suceso, y fee cierta de la verdad de la Indulgencia.

CAPITULO XXVIII.

De otros milagros en confirmacion de la Indulgencia de Porciuncula.

VN hombre, natural de Morlupo en la Romania, iba todos los años à Afsis à ganar la Indulgencia de Porciuncula; pero aviendose resfriado, asì en los fervores de su Fè, como en los de su antigua devocion, resolviò no bolver mas. No le faltaron amigos poco devotos, que aplaudiesen su determinacion, dando por inutil, y perdido el trabajo de los años passados, en que avia hecho su peregrinacion à mucha costa de passos, y dineros. Persuadido asì de su propia comodidad, como de las importunas instancias de sus amigos, se fuè à su casa contento, y aquella noche en sueño viò vn Religioso de venerable presencia, revestido con Dalmatica, y las demàs insignias de Diacono, que con semblante severo reprehendia la inconstancia de su Fè, y la tibieza de su devocion, y le aconsejaba reformasse su determinacion, y no dexasse de ir, como lo avia hecho los años antecedentes al Jubileo de